

Preguntas y respuestas sobre beneficios de Compensación de desempleo de emergencia

La Compensación de desempleo de emergencia (EUC) les proporciona beneficios adicionales a los individuos que han agotado los beneficios normales de Seguro de desempleo (UI). El gobierno federal financia los fondos de beneficios de EUC.

¿Cómo solicito pagos?

Después que solicite beneficios de EUC, puede solicitar pagos cada dos semanas usando Servi-Tel que es nuestro sistema automatizado por respuesta de voz.

¿Por cuánto tiempo puedo recibir EUC?

El primer nivel de EUC paga 80 por ciento de su reclamo normal de UI o un máximo de 20 semanas de beneficios, el que sea menor. Si califica para EUC, la TWC le mandará una carta que le enseña la cantidad total de Nivel I que le podamos pagar.

El Nivel II de EUC paga 50 por ciento de su reclamo normal de UI o un máximo de 13 semanas de beneficios, el que sea menor. Si se queda sin beneficios del Nivel I de EUC, la TWC añadirá las semanas adicionales a su reclamo y mandarle una carta que le enseña la cantidad total del Nivel II de EUC que le podamos pagar.

¿Cuándo empieza y termina el programa de EUC?

El programa empezó del **6 de julio 2008**. La última semana para presentar una **nueva** solicitud para EUC es el 20 de diciembre de 2009. La última semana que la TWC puede pagar beneficios de EUC es el 29 de mayo de 2010.

¿Puedo recibir beneficios de EUC, si recibí beneficios por desastre y no agoté los beneficios normales?

No. EUC se les aplica sólo a los reclamantes elegibles que hayan agotado los beneficios **normales**. Los reclamantes que recibieron sólo Asistencia de desempleo por desastre (DUA) no son elegibles para beneficios ampliados. Los pagos de DUA para el Huracán Ike terminaron el 21 de marzo de 2009. Los pagos de DUA para el Huracán Dolly terminaron el 24 de enero de 2009.

¿Qué pasa si agoté los beneficios de Nivel I y Nivel II de EUC? ¿Hay otra aplicación?

El Departamento de Trabajo ha decidido que la TWC debiera implementar los Beneficios ampliados estatales (EB). Si se queda sin beneficios de EUC, la TWC añadirá las semanas adicionales a su reclamo y mandarle información sobre EB.

¿Cómo me afecta el Estímulo económico?

El estímulo añade \$25 extra a cada pago semanal de la mayoría de los programas de UI. La TWC añade \$25.00 por semana para cada semana que sea elegible para recibir después del 22 de febrero de 2009. **El estímulo no incrementa la cantidad de su beneficio máximo no añade semanas de beneficios a su reclamo de UI.**

La ley del estímulo exenta impuestos sobre los primeros \$2,400.00 que uno recibe de beneficios de UI durante 2009. Todos los beneficios pagados superior a los primeros \$2,400 están sujetos a impuestos.